



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

BIBLIOTECAS PUBLICAS Y ESCOLARES: SUS NECESIDADES Y PLAN DE ACCION PROPUESTO DENTRO DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

por Marietta Daniels

Preparado para la Comisión Especial para Promover
la Programación y el Desarrollo de la Educación,
la Ciencia y la Cultura en América Latina

UNION PANAMERICANA

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos
Subsecretaría para Asuntos Culturales, Científicos y de Información
Washington, D.C.

1963

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISION ESPECIAL PARA PROMOVER LA
PROGRAMACION Y EL DESARROLLO DE LA
EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
EN AMERICA LATINA

Unión Panamericana - Washington, D. C.

Alianza para el Progreso

Enero, 1963
Original: Inglés



BIBLIOTECAS PUBLICAS Y ESCOLARES: SUS NECESIDADES Y PLAN DE ACCION

PROPUESTO DENTRO DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

por Marietta Daniels

BIBLIOTECAS PUBLICAS Y ESCOLARES
EN AMERICA LATINA

- 1 Bibliotecas públicas y escolares: sus
necesidades y plan de acción propuesto
dentro de la Alianza para el Progreso
- 2 Planeamiento de un mejor servicio de
bibliotecas públicas y escolares de
la América Latina
- 3 Estadísticas y normas de servicio

P r e s e n t a c i ó n d e l E s t u d i o

Este estudio forma parte de una serie de trabajos especializados que fueron planeados por la Comisión Especial de Educación con el propósito de que sirvieran de base para el Informe y también para complementar o continuar, según los casos, la documentación de la Conferencia de Santiago sobre los problemas educativos de América Latina.

La Comisión delimitó, para cada proyecto, el alcance y dimensión del programa y eligió, a continuación, a un grupo de destacados especialistas --Instituciones o personas de reconocida experiencia de América Latina-- para que desarrollaran la investigación.

Para que el conjunto de la obra tuviese rigor la Comisión facilitó a los autores de los trabajos el esquema del estudio y la documentación básica esencial y disponible sobre cada uno de los temas propuestos.

El Cuerpo Técnico de la Comisión no ha partido de un concepto mecánico o dogmático que impidiese presentar, a quienes fué encargado que realizaran el temario, su propia versión objetiva de la situación. Sin embargo, y en orden al fin general propuesto, el Cuerpo Técnico no solo ha prestado su asistencia --en el curso de elaboración de los trabajos-- sino también su orientación en virtud de que disponía de la perspectiva completa del plan y podía medir, por tanto, su dimensión y su valoración.

Una vez entregados los estudios estos han sido discutidos --en algunos casos entre los propios autores y el Cuerpo Técnico-- con el propósito de

que, por medio de esta confrontación, se ampliaran algunos extremos, se consideraran nuevas sugerencias o se perfilaran otros aspectos a la luz de las informaciones de última hora.

Es innecesario observar, dada la vastedad y singularidad de los problemas de América Latina en su conjunto y en sus respectivos casos nacionales o regionales, que ninguno de los trabajos intentó resumirlos --y minimizarlos, por tanto -- hasta el extremo de agotar su análisis o sus consecuencias durante la década. Al revés, todos ellos vienen a suscitar -- y tal era el ánimo de la Comisión Especial-- la posibilidad de posteriores contribuciones a las cuestiones planteadas. Si tal ocurre ello mismo sería uno de los objetivos previstos: la ampliación y la clarificación de los dilemas en torno a la educación y el desarrollo económico-social de América Latina.

Por lo escaso del tiempo disponible se siguió un sistema de muestreo de países que significan, o pueden significar --en grandes líneas generales-- las tipologías medias de tres grupos de naciones. De esta manera, si bien no se omiten los extremos o particularidades de excepción, se trata de hacer trascender los problemas, en aquellos que tengan de problemas comunes, y a las soluciones posibles en lo que posean, a su vez, de soluciones acomodadas a ese nivel general de un tiempo dado y con una proyección del futuro.

INDICE

	Página
Primera Parte. BIBLIOTECAS PUBLICAS Y ESCOLARES: SUS NECESIDADES Y PLAN DE ACCION PROPUESTO DENTRO DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO.....	1
Alianza para el Progreso.....	1
Análisis de la Situación Actual.....	2
Principales Necesidades para el Mejoramiento y la Ampliación de las Bibliotecas Públicas y Escolares.....	5
Plan de Acción Propuesto.....	14
Programas Internacionales para el Mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios Públicos y Escolares.....	14
Programas Nacionales para Servicios de Bibliotecas Públicas y Escolares.....	20
El Suministro de Libros para Niños, Jóvenes y Adultos Recién Alfabetizados y su Relación con los Programas de Educación de Adultos.....	27
 Segunda Parte. PLANEAMIENTO DE UN MEJOR SERVICIO DE BIBLIOTECAS PUBLICAS Y ESCOLARES DE LA AMERICA LATINA.....	 31
La Educación, las Bibliotecas y la Alianza para el Progreso.....	31
Necesidades de Material de Lectura de la América Latina: Problema Actual.....	36
Servicios Bibliotecarios en la América Latina.....	46
Principios y Patrones para los Servicios Bibliotecarios Medios de Lograr Mejores Servicios Bibliotecarios en Latinoamérica.....	66
Latinoamérica.....	77
 Tercera Parte. ESTADÍSTICAS Y NORMAS DE SERVICIO: TABLAS ESTADISTICAS, NORMAS Y OTROS DATOS SUPLEMENTARIOS.....	 110
Tablas Estadísticas.....	111
Normas y otros datos suplementarios.....	119
Bibliografía.....	135

TABLAS Y APENDICES

Página

Tabla	1. Población, Población Alfabetada y Circulación de Diarios.....	112
	2. Nivel de Educación de los Adultos Alfabetados.....	113
	3. Bibliotecas Públicas: Número de Volúmenes y Fecha de Fundación.....	114
	4. Bibliotecas Públicas: Número de Volúmenes por Habitante....	115
	5. Bibliotecas Escolares: Número de Volúmenes.....	116
	6. Resumen de Cifras Correspondientes a las Bibliotecas Nacionales, Públicas y Escolares.....	117
	7. Bibliotecas Públicas y Escolares de América Latina.....	118

Apéndice	A. Recomendaciones Sobre Bibliotecas Públicas y Escolares y Temas Relacionados Dentro de la Alianza para el Progreso....	120
	B. Principios del Servicio de Bibliotecas Públicas.....	122
	C. Objetivos del Servicio de Bibliotecas Escolares.....	123
	D. Normas Cuantitativas para las Bibliotecas Escolares.....	124
	E. Conclusiones de la Reunión Piloto de la Asociación de Bibliotecarios de Illinois Sobre Planeamiento Bibliotecario al Nivel Estatal.....	125
	F. Publicaciones de la Unesco para Bibliotecas Públicas y Escolares.....	127
	G. Publicaciones Bibliotecológicas Recientes de la Unión Panamericana.....	128
	H. Inter-American Program of Library and Bibliographic Development - PAU.....	130

PRIMERA PARTE

BIBLIOTECAS PUBLICAS Y ESCOLARES: SUS NECESIDADES Y PLAN DE ACCION

PROPUESTO DENTRO DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

BIBLIOTECAS PUBLICAS Y ESCOLARES:
SUS NECESIDADES Y PLAN DE ACCION
PROPUESTO DENTRO DE LA
ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso.

La Alianza para el Progreso, la Conferencia de Santiago sobre Educación y Desarrollo Económico y Social, y la Comisión Especial de la O.E.A. para la Planificación y el Fomento de la Educación, la Ciencia y la Cultura en América Latina, reconocen que los libros y las bibliotecas constituyen instrumentos fundamentales para el mejoramiento de los medios y servicios de educación, así como para la ciencia, la cultura y el progreso económico y social de América Latina. La planificación en el nivel nacional e internacional para la producción de libros y para los servicios bibliotecarios, y la disponibilidad de fondos que permitan traducir la planificación en medidas concretas, son factores básicos para facilitar la accesibilidad a libros en las bibliotecas, a fin de satisfacer las necesidades de los lectores en cuanto atañe a su educación, información y esparcimiento.

Se ha destacado que el mejoramiento de las bibliotecas públicas y escolares requiere atención especial a los efectos de proporcionar materiales de lectura que complementen el libro de texto, el programa de estudios y el maestro, así como para sentar las bases para la educación formal e informal continuada del individuo. Si bien se hace breve referencia a la relación que existe entre las bibliotecas públicas y escolares y otros servicios bibliotecarios y bibliográficos en los países de América Latina, en este estudio se hace hincapié especial en los medios para mejorar los servicios bibliotecarios públicos y escolares, en su dependencia en los programas requeridos para la producción y distribución de los libros que muy especialmente necesitan

los lectores latinoamericanos, en la relación que guardan con tales programas, y en la correlación que existe entre libros y bibliotecas y las muy variadas clases de programas de educación de adultos.

Desde luego, el elemento esencial del problema es la disponibilidad de materiales de lectura adecuados, ya que sin libros que correspondan al nivel de lectura de la población, las bibliotecas públicas tendrán que continuar sirviendo a una proporción relativamente pequeña de la población y las bibliotecas escolares dependerán en grado sumo de las colecciones de libros de texto. En ninguno de los dos casos lograrían satisfacerse las necesidades de lectura de la población adulta o de la población escolar.

Análisis de la Situación Actual

Las cifras siguientes representan, en términos generales, los niveles de lectura correspondientes a la población total que ha asistido a la escuela, calculados aproximadamente para diez y seis de los veinte países de América Latina:

- 2% Lectores avanzados que leen con fluidez (principalmente los que concurrieron a la escuela secundaria o que continuaron la práctica de la lectura más allá de la escuela primaria).
- 20% Lectores funcionales cuya habilidad para leer se ha estabilizado y cuyo progreso depende más de la disponibilidad de materiales de lectura interesantes que de su posibilidad de vencer dificultades mecánicas de la lectura (este grupo incluye principalmente a los que completaron de 3 a 6 años de enseñanza primaria).
- 20% Lectores rudimentarios que requieren materiales bastantes sencillos para incrementar su habilidad para leer (principalmente los que, en general, no completaron más que el tercer grado).

58% Principiantes que aún se hallan en la etapa del aprendizaje de la lectura (principalmente los que tuvieron alguna instrucción de lectura en la escuela primaria o por conducto de programas de alfabetización).

Hasta ahora, aproximadamente la mitad de la población adulta aún no ha tenido oportunidad para aprender a leer. Los servicios bibliotecarios públicos deben planificarse de forma tal que participen activamente en los programas cuya finalidad es la de elevar los actuales niveles de lectura e incrementar el número de lectores entre aquellos que actualmente no saben leer.

Resulta un poco más difícil determinar las proporciones que corresponden a los diversos niveles de lectura entre los niños y los adolescentes, inclusive los que todavía asisten a la escuela y los menores de 15 años que abandonaron sus estudios. Sin embargo, para el grupo comprendido entre los 15 y 24 años de edad, encontramos que un 3,5% puede calificarse de lectores avanzados, probablemente un 23% estaría encuadrado en los lectores rudimentarios y funcionales y casi un 23% estaría entre los principiantes. En la actualidad, no más de la mitad de los niños en América Latina tienen oportunidad de concurrir a la escuela.

Usando como patrón la circulación de periódicos que asciende a 11 millones de ejemplares, se determina que solamente 1 de cada 7 adultos que saben leer en América Latina lee (o compra) periódicos. Por analogía con estadísticas similares correspondientes a otras regiones del mundo, puede calcularse que solamente un 6%, más o menos, de los adultos que saben leer en América Latina leen libros, o sea que este porcentaje representa a menos de 5 millones de lectores. Los estudios sobre la habilidad y costumbres de lectura de los escolares revelan que probablemente no mucho más del 7%, o sean 4 millones de un total de 54 millones, leen o pueden leer los libros que actualmente tienen a su disposición.

Por lo tanto, puede calcularse que el público lector de los materiales para adultos en las bibliotecas públicas asciende a más o menos 9 millones de adultos y adolescentes.

Los servicios de las bibliotecas públicas deben ajustarse a los efectos de llevar a cabo programas que no solamente estimulen a los niños a que continúen leyendo mientras están incorporados a la escuela, sino que aumenten sus deseos de continuar leyendo después de abandonar la escuela. En años verdaderos también deberán hacerse esfuerzos especiales orientados a prestar atención al lector adolescente, esté o no incorporado a una escuela y a fin de proporcionarle materiales de lectura que estén de acuerdo con sus intereses, sujetos a continuos cambios, siempre que tales materiales conformen con su nivel. Los servicios bibliotecarios escolares, tanto en las escuelas primarias como en las secundarias, deben complementar activamente la enseñanza de la lectura, proporcionando los medios necesarios para incrementar la habilidad del individuo para leer, y proporcionando los recursos adicionales de conocimientos requeridos para complementar el proceso de la enseñanza.

Las necesidades en cuanto a materiales de lectura para la población actual, exceden considerablemente los servicios bibliotecarios existentes. Los medios institucionales llamados a satisfacer tales necesidades no han conseguido colocarse a la par de la demanda, tanto en lo que atañe al número de bibliotecas o volúmenes disponibles, como a la amplitud y calidad de los servicios. Es necesario tomar medidas decisivas para mejorar y ampliar extensamente a las bibliotecas públicas y escolares y los servicios que ofrecen, a fin de permitir que los pueblos de América Latina tengan acceso a los conocimientos y a la información que requieren y que pueden obtener mediante los libros en las bibliotecas. Al mismo tiempo, el suministro de servicios bibliotecarios debe planificarse teniendo en cuenta el crecimiento de la población y el número de niños y adultos a quienes debe servirse en oportunidad en

que razonablemente será posible ampliar tales servicios. El atraso que lleva la iniciación de esta labor es considerable.

Principales Necesidades para el Mejoramiento y la Ampliación de las Bibliotecas Públicas y Escolares.

En términos muy generales, las necesidades principales que prevalecen en América Latina en cuanto atañe al posible mejoramiento y ampliación de las bibliotecas públicas y escolares, pueden resumirse como sigue: 1) un mayor número de colecciones de libros y de otros materiales de lectura y audiovisuales que cuantitativamente y cualitativamente sean mejores; 2) una mejor organización de las colecciones y de los servicios; 3) más personal bibliotecario idóneo, y 4) más y mejores edificios y equipos, inclusive bibliotecas ambulantes. Sin embargo, a fin de facilitar el mejoramiento y la ampliación de los servicios bibliotecarios en América Latina, existe una quinta necesidad que es la de fortalecer y ampliar los programas internacionales que tienen por objeto promover servicios bibliotecarios y bibliográficos mejores.

a. Las Colecciones de las Bibliotecas

Tanto desde el punto de vista cuantitativo, como del cualitativo, los datos y cifras disponibles hacen difícil obtener un cuadro que refleje con exactitud la situación de los servicios bibliotecarios que existen en la actualidad en América Latina. No obstante, ha sido posible determinar que no más de una de cada cinco ciudades o poblaciones de 2,000 o más habitantes tiene acceso a una biblioteca pública.

En las bibliotecas públicas existentes, hay más o menos 11 millones de libros para una población adulta levente de 77 millones de personas. No se dispone de información que permita determinar el grado de utilidad que estas colecciones tienen para los lectores adultos.

En cuanto a las necesidades, para alcanzar la cifra mínima de 2 libros por persona que sugiere la American Library Association (Asociación Americana de Bibliotecas), se

requerirían 154 millones de volúmenes para satisfacer las necesidades de los actuales lectores adultos de América Latina. Se calcula que en 1975 se requerirán 750 millones de libros para el total de la población leyente.

Para las 18.000 escuelas secundarias que cuentan con una matrícula de 4 millones de estudiantes y para las 250.000 escuelas primarias con 25 millones de alumnos, existen menos de 3.000 bibliotecas que cuentan con más o menos 5 millones de volúmenes. En comparación con los objetivos fijados por Puerto Rico de crear bibliotecas con una colección mínima de 2.000 volúmenes, con el número actual de escuelas, las bibliotecas escolares en América Latina requerirían unos 536 millones de volúmenes. Considerando un mínimo de 2 libros por persona, se necesitarían 87 millones de libros para niños y jóvenes.

La escasez de libros para niños, jóvenes y recién alfabetizados en América Latina, en los idiomas hablados en América Latina, es uno de los factores que han contribuido a retardar el desarrollo de servicios para este segmento de la población. Desde luego, aún más serio es el hecho que la falta de material de lectura apropiado tiene como consecuencia que es poco o nada lo que leen los que han aprendido a leer y con frecuencia estas personas vuelven al analfabetismo.

La disponibilidad de libros y de otros materiales de lectura escritos y publicados especialmente para la juventud y los recién alfabetizados de América Latina, es un factor esencial para asegurar los programas de educación de diversas clases en todos los niveles, así como para mejorar y ampliar los servicios de las bibliotecas públicas y escolares.

En la actualidad se hacen esfuerzos considerables de diversa índole a fin de proporcionar para América Latina los materiales de lectura necesarios, tanto en lo que se refiere a los libros de texto como a los materiales de lectura de carácter general. El Fondo "El Libro del Pueblo", Inc., es una corporación creada para fines no locrativos con el objeto de combinar el apoyo gubernamental, internacional

y particular. Esta institución se dedica en la actualidad a actividades de promoción y de organización con el fin de lograr sus objetivos de estimular la producción y distribución en masa de materiales de lectura a precios módicos para niños, jóvenes y adultos recién alfabetizados en América Latina, en sus respectivos idiomas, en sus niveles de lectura y respondiendo a sus intereses.

b. La Organización de Servicios Bibliotecarios

Si bien algunos de los países de América Latina durante muchos años han proporcionado ayuda a las bibliotecas públicas existentes, especialmente mediante la donación de libros nuevos, son relativamente escasos los esfuerzos realizados para una planificación de los servicios bibliotecarios para toda la población, o para proporcionar materiales de lectura a las personas que no tienen acceso a las bibliotecas públicas locales.

En el nivel nacional, la mayoría de los países cuentan en el Ministerio de Educación o en la Biblioteca Nacional con una oficina que tiene a su cargo la responsabilidad por las bibliotecas públicas, pero, con muy pocas excepciones no han sido verdaderamente eficaces en proporcionar a los países servicios bibliotecarios adecuados. Algunas de estas oficinas tienen responsabilidades que se limitan exclusivamente a aspectos estadísticos, otras han llevado a cabo algunas funciones operativas pero en la mayoría de ellas falta una planificación nacional general para los servicios bibliotecarios que requiere el país.

Hasta ahora, las bibliotecas públicas en América Latina funcionaron casi exclusivamente con carácter autónomo, aun cuando hubieren recibido una u otra forma de asistencia del gobierno nacional. Virtualmente no se han llevado a cabo planes cooperativos para aliviar la carga que pesa sobre cada biblioteca o para ayudar al lector a procurar un libro que podría hallarse disponible en alguna otra biblioteca del país. Son escasos los esfuerzos realizados para mantener catálogos de las existencias de diversas bibliotecas, que ayudarían al lector individual a localizar el libro que requiere.

La creación de colecciones-depósito nacionales o regionales, desde las que podrían enviarse colecciones menores a préstamo durante un período determinado y en las que podrían obtenerse títulos individuales en respuesta a pedidos individuales, hasta ahora ha merecido atención en un solo país.

Solamente uno de los países de América Latina cuenta con un sistema bien desarrollado de catalogación centralizada o cooperativa, con el que se aminoran los costos para las bibliotecas locales. Los trabajos de catalogación que forman parte de programas cooperativos llevados a cabo en otras partes del mundo, están a cargo de bibliotecas locales que envían sus fichas al depósito central donde se las revisa y donde se confeccionan copias múltiples de tarjetas para la biblioteca que aporta el trabajo, así como para otras bibliotecas del país que cooperan o no en el programa. La catalogación centralizada normalmente es efectuada por una oficina central y las tarjetas se imprimen o reproducen para el uso por parte de todas las bibliotecas interesadas.

El costo del mantenimiento de cada biblioteca autónoma es por lo tanto considerablemente más elevado de lo que lo sería si se llevarían a cabo esfuerzos cooperativos, ya que se desperdician en grado sumo los servicios de personal capacitado que se dedica a la catalogación y clasificación y, además, la totalidad de los recursos bibliográficos del país no se halla a disposición de todos los ciudadanos.

La organización interna de la mayoría de las bibliotecas públicas puede calificarse de arcaica. La concentración de los esfuerzos en el mantenimiento de las colecciones, su ordenamiento y control, juntamente con los métodos restrictivos empleados para asegurar que los libros no se pierdan, han tenido como consecuencia que dedique un mínimo de atención a las necesidades de los lectores, al estímulo de su interés en la lectura y a la búsqueda de los medios para atraer a la biblioteca a otros posibles lectores.

c. Personal de las Bibliotecas

Puede decirse que en la misma medida en que las escuelas necesitan maestros y los hospitales médicos y enfermeras, las bibliotecas requieren bibliotecarios. No hay razón valedera para presumir que es posible mantener bibliotecas sin bibliotecarios profesionalmente capacitados que cuenten con una amplia cultura general, como tampoco es posible que las escuelas y los hospitales puedan funcionar a cargo de personal no capacitado, que carezca de conocimientos en las ciencias biológicas. El problema puede expresarse tanto en términos de número como de suficiencia de preparación académica y profesional.

Se calcula que no más del 5% de las personas que actualmente trabajan en bibliotecas en América Latina cuentan con alguna preparación profesional. Una de las bibliotecas nacionales dió a conocer los siguientes porcentajes relativos a la educación recibida por su personal: un 57% cuya instrucción no se extendía más allá de la escuela primaria; un 30% con estudios secundarios, solamente un 5% con estudios universitarios de alguna clase y un 8% con estudios profesionales en distintos niveles.

Las 45 escuelas de bibliotecarios que existían en 1958, sólo preparaban a 1.600 futuros bibliotecarios para toda suerte de bibliotecas y servicios bibliotecarios. Si la población leyente de América Latina contara en la actualidad con servicios bibliotecarios públicos comparables a los que existen en los Estados Unidos, solamente para las bibliotecas públicas se requerirían 54.000 bibliotecarios. Para satisfacer las demandas que la población tendrá en 1975, se necesitarán para las bibliotecas públicas unas 150.000 personas.

No obstante, las necesidades de personal no pueden considerarse exclusivamente desde el punto de vista cuantitativo. Deben expresarse, asimismo, en términos de calidad y de amplitud del entrenamiento recibido. El nivel intelectual y profesional del personal en las bibliotecas públicas y escolares debe ser equiparado, por lo menos, al de los maestros en las escuelas primarias y secundarias.

Para la capacitación profesional adecuada de bibliotecarios, tanto en lo que se refiere a las responsabilidades inherentes a los jefes como a las de los "ayudantes" de bibliotecas, existe una necesidad imperiosa de mejorar la calidad de la enseñanza de la bibliotecología, así como de incrementar los medios para tal fin. En virtud de que la biblioteca pública debe cumplir su función educativa en lo que se refiere a la actual población analfabeta o casi analfabeta y de que la biblioteca escolar debe servir en calidad de centro de materiales, organizado para facilitar los objetivos educativos de la escuela, debería considerarse la posibilidad de ofrecer cursos en las escuelas normales, tanto en el nivel secundario como en niveles superiores para la capacitación de bibliotecarios públicos y escolares cuya preparación esté a tono con las necesidades que en cuanto a la educación tiene el país y que dominen las técnicas que permiten satisfacer tales necesidades.

d. Edificios y Equipos

Puede expresarse que muy pocos de los edificios ocupados actualmente por bibliotecas públicas en América Latina son realmente funcionales en cuanto concierne a los servicios bibliotecarios. Si tales servicios han de mejorarse y ampliarse, será menester reacondicionar las actuales instalaciones y dedicar especial atención a la planificación arquitectónica de mejores construcciones futuras para bibliotecas y servicios bibliotecarios. Para satisfacer futuras necesidades, faltan en América Latina arquitectos que hubieren estudiado el funcionamiento de bibliotecas con el objeto de satisfacer los requerimientos de éstas en cuanto al diseño de los edificios.

Se estima que el costo para la construcción de los edificios que se requeriría para la expansión de las bibliotecas públicas a fin de servir adecuadamente a la población leyente actual, asciende a más de 90 millones de dólares para alojar a más de 242 millones de libros y para la posible población leyente de 1975, en casi 300 millones de dólares para 750 millones de volúmenes. Estas cifras no incluyen el

costos de los equipos que requieren las bibliotecas para sus colecciones y servicios, sino que han sido calculadas meramente a base del metro cuadrado de construcción.

Sin embargo, es necesario considerar otros medios menos onerosos y quizás más eficaces para poner los libros al alcance del pueblo, que la construcción de edificios para alojar colecciones permanentes. Las naciones de América Latina deben considerar los posibles usos que ofrecen las bibliotecas ambulantes, los armarios portátiles y otros medios para transportar colecciones menores desde las bibliotecas centrales o depósitos hasta las poblaciones más pequeñas y las zonas rurales. A falta de carreteras, deben buscarse otros medios para hacer llegar los materiales de lectura a los posibles lectores.

El establecimiento de sistemas bibliotecarios, con colecciones centralizadas, servirá asimismo para reducir los costos de construcción de las bibliotecas públicas. Las bibliotecas más pequeñas con colecciones rotatorias recibidas a préstamo del depósito central tendrían, de esta forma, acceso a recursos bibliográficos mucho mayores de lo que sería posible en pequeñas colecciones permanentes individuales.

e. Programas Internacionales para la Promoción y Fomento de
Servicios Bibliotecarios

Se ha determinado que las bibliotecas y los servicios bibliotecarios constituyen los medios más eficaces y económicos creados hasta ahora para que los conocimientos y la información lleguen en forma impresa al mayor número de personas al costo más reducido. En el movimiento bibliotecario mundial se han desarrollado ciertos procedimientos y organizaciones para que la cooperación entre las bibliotecas sea la más eficaz y fácil posible. Esto, a su vez, permite el uso más amplio de los materiales por parte del mayor número de personas.

Diversas organizaciones internacionales y profesionales han llevado a cabo varios programas para asistir a las naciones de América Latina en el mejoramiento de sus servicios bibliotecarios por medio de la capacitación de personal, normalización de procedimientos y asistencia técnica para la adopción de métodos eficaces.

Los servicios bibliotecarios se prestan muy especialmente para la cooperación internacional y para la ejecución de programas que cuentan con el apoyo internacional. El empleo del idioma español en 18 de los países, así como la numerosa población del Brasil de habla portuguesa, constituyen factores importantes para la producción y el uso de libros en las bibliotecas, y para la producción de manuales y medios requeridos para su organización, para la capacitación de personal y para la normalización de técnicas y procedimientos. La similitud de las características culturales y la experiencia del sistema interamericano en actividades culturales, señalan la conveniencia de llevar a cabo un eficaz programa interamericano para la promoción y el mejoramiento de los servicios bibliotecarios.

Resulta imperioso fortalecer y ampliar planes tales como el Programa Interamericano de Fomento de Bibliotecas y de la Bibliografía de la Unión Panamericana, a fin de que pueda servir con mayor eficacia en sus esfuerzos de funcionar como un centro de intercambio de información sobre adelantos en esta materia aplicables a América Latina, de considerar convenientemente el mejoramiento y la ampliación de la capacitación profesional de bibliotecarios, de proporcionar servicios de asesoramiento en respuesta o anticipación a pedidos individuales de Estados miembros o instituciones, estimular el mejoramiento de la bibliografía, del comercio de libros y el intercambio internacional de publicaciones, y compilar los manuales y otras publicaciones técnicas que requieran las bibliotecas de América Latina y las escuelas de bibliotecarios.

El actual programa de fomento bibliotecario de la OEA, con un personal y presupuesto mínimos que no admiten reducción alguna, con los recursos actuales a su disposición no puede satisfacer las necesidades de asistencia que las bibliotecas latinoamericanas tienen respecto de problemas que no pueden ser resueltos por un bibliotecario o por una institución en forma individual. El control de la información y conocimientos disponibles en cuanto a recursos bibliográficos y su manejo en una biblioteca in-

dividual. El control de la información y conocimientos disponibles en cuanto a recursos bibliográficos y su manejo en una biblioteca individual se asemejan, en cierto modo, al control y tratamiento de un resfrio común. Se espera que otra persona que no sea la que sufre del resfrio se presente con los remedios que pueden aplicarse al caso individual y, sin embargo, tales remedios deben basarse en amplias investigaciones y experimentaciones. Luego debe seguir la producción del remedio, la comunicación de la información sobre el remedio al médico y al farmacéutico, antes de que por fin llegue a manos de la persona resfriada. Entre tanto, continuar las investigaciones y experimentaciones para determinar las causas de la enfermedad, así como para hallar los medios que permitan combatirla o evitarla.

El Programa de Fomento de Bibliotecas de la Unión Panamericana debe contar con fondos provenientes de fuentes internacionales a fin de organizar, patrocinar o contratar la organización de diversos seminarios y grupos de trabajo para el entrenamiento de personal para la planificación nacional, para la planificación de servicios bibliotecarios públicos y escolares, para la formulación de técnicas para métodos de investigaciones etc., para llevar a cabo o contratar estudios y encuestas cuya naturaleza resulte provechosa para todas las bibliotecas en América Latina, para compilar y publicar manuales y otras publicaciones requeridos para la organización de bibliotecas y para la enseñanza de la bibliotecología y para llevar a la práctica ciertos proyectos que son de importancia para un gran número de bibliotecas en América Latina.

Se calcula que, además de los dos bibliotecarios especialistas empleados en la actualidad, se requerirá un mínimo de 8 más, juntamente con personal administrativo y de secretaría adicional para llevar a cabo un adecuado programa decenal en la Unión Panamericana para el mejoramiento de los servicios bibliotecarios y bibliográficos en América Latina. El programa también debe contar con fondos 3 a 4 veces superiores al costo regular de mantenimiento del personal de la oficina central, sus publicaciones y viajes, para actividades especiales requeridas a fin de proporcionar a los bibliotecarios latinoamericanos la capacitación y la asistencia técnica que

necesitan para resolver los problemas comunes que deben enfrentar. Una vez que se resolvieron estos problemas comunes, la biblioteca individual estará en mejores condiciones para organizar sus colecciones y para ofrecer mejores servicios.

Plan de Acción Propuesto

En los párrafos siguientes se formularán propuestas para planes de acción tanto en el nivel internacional, como en el nacional. En estos planes que se recomiendan, se resupone que se dispondrá de fondos para llevarlos a la práctica, si han de ser algo más que meros ejercicios intelectuales. Se considera en primer término el nivel internacional ya que muchas de las actividades nacionales sólo podrán llevarse a cabo si en beneficio de todos los países se ejecuta eficazmente un programa internacional satisfactorio para proporcionar los medios, formular las normas y suministrar la asistencia y el asesoramiento técnicos, así como la capacitación en la que los diversos países pueden basar sus programas.

Programas Internacionales para el Mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios Públicos y Escolares.

a) Planificación para los Servicios Bibliotecarios Públicos y Escolares

La planificación en el nivel internacional y nacional debe iniciarse a la mayor brevedad. Antes de tomar el primer paso para poner en ejecución un programa de expansión, deben llevarse a la práctica ciertas medidas provisorias o actividades preliminares.

En el marco internacional, a fin de prever las probables necesidades nacionales en cuanto a asesoramiento, asistencia técnica y capacitación de personal, deben suministrarse fondos de emergencia para que el Programa de Fomento de Bibliotecas pueda emplear personal especializado, para que puedan hacerse los viajes que resulten necesarios y para que puedan producirse las publicaciones que se requieren para fines de planificación preliminar.

Una de las primeras medidas debe ser la organización, administración y financiación de una serie de reuniones breves de un número limitado de bibliotecarios destacados del Hemisferio, que representen diversos aspectos de las necesidades bibliográficas y bibliotecarias, y en las que también participarán funcionarios que llevan a cabo programas de asistencia para bibliotecas en América Latina. Se recomienda la creación de un pequeño comité asesor de la OEA, que tendría a su cargo la revisión de las propuestas para las actividades de la OEA y establecería los lineamientos generales para la consideración de prioridades.

Las conclusiones a que se llegue en tales reuniones producirán la orientación que se requiere para que el Programa de Fomento de Bibliotecas puede formular un plan decenal racional para el mejoramiento de las bibliotecas, con lo cual se facilitaría el cumplimiento de los objetivos de la Alianza para el Progreso en el campo de la educación. Este plan debería proporcionar una relación de las encuestas y estudios que se requieren para producir la información necesaria para el mejoramiento de las bibliotecas en América Latina, es decir, la clase de seminarios o grupos de trabajo que deben realizarse con carácter regional o interamericano para preparar personal para la planificación y la organización más eficaz de bibliotecas públicas y escolares y para la producción de manuales y otras publicaciones inherentes a la organización de bibliotecas y a la enseñanza de la bibliotecología.

El primer paso concreto en la planificación interamericana de bibliotecas podrá tomarse una vez que se cuente con los fondos necesarios para la ampliación del Programa de Fomento de Bibliotecas y con el empleo de los especialistas en aspectos específicos de los servicios bibliotecarios y otras actividades afines que se requieren para alcanzar los objetivos de la Alianza para el Progreso en un plazo limitado. Al principio, estos especialistas dedicarían una parte considerable de su tiempo a la

planificación de las actividades, pero también darán comienzo a los proyectos especiales que se requieren para poner en práctica un programa ampliado de fomento de bibliotecas.

El segundo paso de la planificación internacional será el de poner en práctica el plan de acción de largo alcance para el estímulo del mejoramiento y de la ampliación de los servicios bibliotecarios. Del régimen de prioridades máximas asignadas a las actividades se realizarán y completarán los primeros estudios y encuestas, se planificarán y se llevarán a cabo seminarios y reuniones de grupos de trabajo y se producirán aquellos manuales que se necesitan con mayor urgencia. Tales actividades serán administradas por el Programa de Fomento de Bibliotecas, pero serán ejecutadas bajo contrato u otros medios a cargo de otras personas y organizaciones. La OEA debe suministrar asesoramiento y asistencia técnica en respuesta a pedidos nacionales que tienden a mejorar los servicios de bibliotecas.

Las medidas subsiguientes en el nivel internacional se tomarán de acuerdo con el plan de acción a largo plazo aceptado y en respuesta a las características que asuma en años venideros el desarrollo de las bibliotecas en los distintos países, particularmente en lo que atañe al suministro de asistencia técnica para su planificación, sus programas para mejorar los servicios y para la capacitación de personal.

Se prevé que después de cinco o seis años el costo del programa internacional disminuirá gradualmente, con esperanzas de que llegue a un punto en el que las actividades que se cumplen después del período de 10 años de la Alianza para el Progreso, tendrán, en su mayor parte, carácter informativo y de coordinación.

b. Capacitación de Personal para los Servicios de Bibliotecas
Públicas y Escolares.

En esta esfera internacional deben tomarse medidas provisionarias para asegurar la especialización necesaria por parte de los que tendrán la responsabilidad de la planificación nacional, de la enseñanza de la bibliotecología y del desarrollo de

sistemas de bibliotecas que se requieren en los países de América Latina. En primer término, en el Programa de Fomento de Bibliotecas de la Unión Panamericana, especialistas en la preparación profesional de bibliotecarios así como en la planificación nacional y en la organización de bibliotecas públicas y escolares deberían emplearse para formular los planes para la capacitación de estos líderes nacionales por medio de reuniones de grupos de trabajo y seminarios especializados, y para asesorar a la Escuela Interamericana de Bibliotecología y a las escuelas y cursos nacionales en lo concerniente a la formación profesional.

A fin de ganar el máximo tiempo posible, desde el comienzo del programa de expansión para llevar a cabo la Alianza para el Progreso deberían asignarse fondos suficientes a la Escuela Interamericana de Bibliotecología en Medellín, Colombia, para que esta institución pueda conceder becas a estudiantes de los países latinoamericanos, a fin de que éstos puedan cursar estudios profesionales regulares en la misma. Desde la iniciación del programa deben fijarse planes para el uso de la escuela con el objeto de capacitar a un gran número de líderes de bibliotecas públicas y escolares procedentes de los países en los que no es posible mantener escuelas de bibliotecarios y para preparar cursos avanzados intensivos en materia de planificación de bibliotecas nacionales, organización y administración de sistemas bibliotecarios y formación de profesores de bibliotecología. También en Medellín, y subsiguientemente en el Centro Interamericano de Educación Rural en Rubio, Venezuela, deberían dictarse cursos especiales para maestros de escuelas normales, referentes a la organización de bibliotecas escolares y públicas, literatura infantil e intereses que en cuanto a la lectura tienen los niños y los adultos recién alfabetizados.

La planificación internacional para la capacitación de bibliotecarios en esta etapa temprana incluiría asimismo esfuerzos para asegurar que otros programas de becas, como los del Gobierno de los Estados Unidos, incluyan bolsas de viaje para que

los líderes puedan estudiar en forma directa el funcionamiento de sistemas eficaces de bibliotecas públicas y escolares, así como la Ley de Servicios Bibliotecarios en los Estados Unidos y Puerto Rico, y que otros programas de becas ofrezcan oportunidades para el estudio de sistemas similares en Jamaica y en Europa, especialmente España.

Para incrementar y mejorar la formación de bibliotecarios profesionales los cursos avanzados para profesores de bibliotecología deberían constituir parte de las actividades de la primera fase del programa, y deberían llevarse a cabo en el nivel internacional durante un período no inferior a tres años para garantizar la capacitación avanzada de un número suficiente de maestros. Debería ser un programa similar al que se propuso para el Programa de Cooperación Técnica de la OEA, a fin de ofrecer a los directores y maestros de las escuelas de bibliotecarios en América Latina un repaso de los principios, técnicas y procedimientos más modernos desarrollados para la organización y administración de bibliotecas, así como de los métodos y materiales disponibles para la enseñanza de la bibliotecología. En años subsiguientes este programa debería convertirse en una actividad regular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, incorporada a un nuevo plan de estudios avanzados.

De conformidad con planes bosquejados en las primeras fases del programa ampliado, el Programa de Fomento de Bibliotecas debería incrementar sus publicaciones a los efectos de producir los manuales y ayudas técnicas que se requieren, y para estimular a otras publicaciones profesionales a fin de garantizar su disponibilidad a la mayor brevedad posible, tanto para fines de enseñanza como de organización.

En la segunda fase y las demás fases subsiguientes, el Programa de Fomento de Bibliotecas debe continuar asesorando a los países con respecto a sus programas de entrenamiento. El programa de asistencia técnica de la OEA y de otras organizaciones debe facilitar especialistas que ayuden a los países a mejorar sus propios medios para la formación de bibliotecarios, especialmente para los puestos de "ayudantes" de biblioteca.

c. Organización de Colecciones y Administración de Servicios

Bibliotecarios.

El programa internacional de fomento deberá prever el asesoramiento técnico que los países requerirán para la formulación y ejecución de sus planes nacionales de mejoramiento de servicios bibliotecarios públicos y escolares y de otras actividades afines. Además de llevar a cabo actividades de planificación propias a fin de poder suministrar este asesoramiento en forma satisfactoria, en sus primeras fases el programa internacional realizará o hará preparar la organización de seminarios y de reuniones de grupos de trabajo sobre planificación nacional y sobre servicios bibliotecarios públicos y escolares, iniciará las encuestas y los estudios más necesarios para proporcionar información, principios y normas que todas las naciones requerirán y ofrecerá técnica directa para que los países puedan establecer sus sistemas de bibliotecas, así como mejorar la organización interna de sus colecciones.

En el programa internacional se producirán manuales requeridos para la organización interna de bibliotecas y guías para sus servicios. Dicho programa debe estar en condiciones de patrocinar ciertos tipos de experimentación, por ejemplo, en los servicios de extensión en cuestiones tales como la importancia del papel que pueden desempeñar las bibliotecas públicas y escolares en los programas de educación de adultos y de alfabetización, a fin de que todos los países deriven beneficios del mismo.

En el programa internacional debe hacerse hincapié especial en los medios para ampliar la base de las operaciones de bibliotecas por medio de la creación de sistemas de bibliotecas en lugar de llevar a cabo un mejoramiento exclusivo de bibliotecas individuales que cuentan con un público limitado. Contribuirá a determinar los mejores medios para coordinar los servicios de las bibliotecas públicas y escolares y para derivar los beneficios máximos con un mínimo de recursos. Estimulará la aplicación de programas cooperativos y centralizados para la catalogación y colección de materiales de biblioteca y para la compilación de catálogos colectivos de existencias, el

El primer paso concreto hacia la organización de servicios bibliotecarios en un marco nacional será la creación o la reorganización de una oficina nacional de planificación para servicios bibliotecarios, como parte de, o en estrecho contacto con la oficina nacional de planificación general para la educación. Subsiguientemente será menester determinar si el organismo nacional tendrá o no funciones más allá de planificar, asesorar y servir de centro de intercambio para información relativa a bibliotecas, así como de proporcionar ayuda a bibliotecas locales y vigilar el funcionamiento de las mismas y proporcionar colecciones centralizadas para fines de préstamo a los efectos de complementar los servicios y recursos bibliotecarios locales en una red o sistema de bibliotecas.

Los estudios sobre los actuales medios existentes constituirán uno de los aspectos de la primera fase de la planificación nacional y serán vitales para la planificación nacional subsiguiente. Los estudios deben estar a cargo de bibliotecarios profesionales capacitados en las técnicas relativas a encuestas y deben ser realizados por medio de una evaluación en el mismo lugar a base de los datos y cifras que proporcionen los directores y el personal de todas las bibliotecas de los distintos países, a fin de suministrar una base real sobre la que pueda formularse un plan nacional para la promoción de las bibliotecas.

Este inventario de recursos y servicios bibliotecarios debe abarcar los siguientes puntos: 1) características de la biblioteca; 2) funciones; 3) tipo de lector; 4) normas de servicio; 5) organización y administración; 6) estadísticas sobre la colección y evaluación de la misma, y 7) aprovechamiento de la biblioteca en términos de los lectores que la usan.

No debería promulgarse legislación nueva para los servicios bibliotecarios hasta tanto se hayan considerado y estudiado cuidadosamente la clase y la magnitud de los servicios que se requieren para estimular y proporcionar bibliotecas adecuadas para

el país considerado en conjunto. Los detalles inherentes a la organización y administración no deben formar parte de la legislación y deben ser de carácter flexible y general estableciendo, primordialmente, la responsabilidad por parte del gobierno para la promoción de las bibliotecas, así como su responsabilidad fiscal para la expansión y el mejoramiento de las mismas.

Otro aspecto de la primera fase de las actividades en el nivel nacional debe ser la selección de bibliotecas existentes o la creación de bibliotecas nuevas que asuman el carácter de bibliotecas "piloto" en las que pueda llevarse a cabo experimentaciones, capacitación y demostraciones de servicios bibliotecarios eficientes, como medios para estimular la creación de bibliotecas nuevas y la reorganización y reorientación de las existentes. Se sugiere que, cuando ello fuere posible, se designe una biblioteca pública mediana o grande, una biblioteca pública pequeña, una biblioteca de una escuela secundaria y una biblioteca de una escuela primaria para que funcionen en calidad de bibliotecas "piloto" o de demostración. Durante la primera fase de planificación, deben hacerse planes preliminares para la conversión de tales bibliotecas en bibliotecas "modelo".

Simultáneamente con las medidas adoptadas para crear al organismo nacional a cargo de la selección de las bibliotecas de demostración y de los estudios necesarios para determinar el carácter del desarrollo de bibliotecas que resulte más adecuado en cada país, se tendrán que someter a revisión los programas de alfabetización y de educación de adultos en vigencia en el país, y las medidas que se toman para ampliar dichos programas. Será menester asegurar que las bibliotecas públicas y escolares desempeñen el papel que les incumbe en estos programas.

En su segunda fase, la planificación incluirá una evaluación de los resultados de los estudios realizados sobre las necesidades en cuanto a bibliotecas y materiales de lectura, y una interpretación de estos resultados en términos de normas de servicios formulados para el país en cuestión y de un plan a largo plazo para el mejora-

miento de los servicios de bibliotecas públicas y escolares, así como la creación y el mantenimiento de los sistemas de bibliotecas nacionales, estatales o regionales que resulten adecuados para el país.

El plan a largo plazo para el mejoramiento de los servicios bibliotecarios necesariamente abarcará los siguientes aspectos de tales servicios: 1) estructura del sistema de bibliotecas y forma en que funciona; 2) servicios que deben prestarse; 3) libros y otros materiales; 4) personal y forma en que debe ser capacitado y remunerado; 5) organización interna y control de los materiales; 6) instalaciones físicas; y 7) costos. Determinará hasta qué punto se extenderá ayuda a las bibliotecas locales y hasta qué punto se complementarán las mismas con sistemas de bibliotecas más amplios. Determinará asimismo la posible base satisfactoria de población para el funcionamiento eficaz y económico de los sistemas de bibliotecas. En otros países se determinó que para tales fines la base de una población de 100.000 personas resulta satisfactoria.

En esta fase será necesario proporcionar fondos especiales a fin de permitir que las bibliotecas seleccionadas en calidad de bibliotecas de demostración puedan cumplir con su cometido y para convertirlas en instituciones modelo. En estas diversas actividades de planificación, especialmente durante su primera y segunda fase, podrá determinarse que resulta necesario contar con asistencia técnica de fuentes internacionales para asistir a los países individuales en la formulación y ejecución de sus respectivos planes. De este punto en adelante, la planificación constituirá una operación continua, que entraña la modificación de los programas a medida que transcurren los años y se cuente con servicios bibliotecarios más adecuados. En la adjudicación de fondos, provenientes de fuentes nacionales, durante las primeras etapas del programa y muy especialmente en vista de la abrumadora necesidad de incrementar las oportunidades para la educación primaria y secundaria, los países mismos deberán considerar la conveniencia de repartir tales fondos por partes iguales entre las bibliotecas públicas y escolares.

b. Capacitación de Personal

En la esfera nacional, después de haber adoptado ciertas medidas provisionales o preliminares, debe iniciarse el mejoramiento y la ampliación de la formación de bibliotecarios profesionales. En primer término, deberán formularse programas nacionales para la capacitación adecuada del número de bibliotecarios que se requerirá en años venideros, después que las personas que tendrán a su cargo la planificación nacional y la capacitación de los bibliotecarios hayan tenido la oportunidad de participar en los grupos de trabajo y seminarios propuestos anteriormente para la primera fase en el plano internacional. Tales programas deben basarse en los primeros cálculos del número de bibliotecarios capacitados que se requerirán para labores cotidianas y de dirección, de conformidad con los planes preliminares para la expansión de bibliotecas nacionales. Durante la primera fase de un programa nacional de capacitación, deben arbitrarse los medios para aprovechar todos los recursos internacionales y de capacitación avanzada, como los que ofrece la Escuela Interamericana de Bibliotecología para preparar el personal necesario para la planificación, enseñanza y dirección en cursos que culminan con un título profesional universitario.

En calidad de segunda fase de las operaciones, los funcionarios del organismo nacional para la planificación de bibliotecas, las asociaciones profesionales y las escuelas de bibliotecarios, donde existen, deben cooperar en la formulación de un programa nacional para la formación profesional. Deberá considerarse el grado de instrucción intensiva que deberá impartirse en el nivel nacional al bibliotecario en servicio.

Asimismo deberán considerarse las medidas que permitan a las escuelas normales nacionales ofrecer cursos regulares y de verano para maestros-bibliotecarios y bibliotecarios de bibliotecas escolares, infantiles y públicas, así como la preparación en Medellín y Rubio de los maestros de escuela normal necesarios para tal fin.

Al igual que para toda otra profesión, deberán adoptarse medidas continuas y regulares para la capacitación de líderes y de bibliotecarios a fin de proporcionar personal nuevo para servicios nuevos y para reemplazar a los que por un motivo u otro dejan sus puestos. Durante algún tiempo se requerirán becas para estudios en escuelas nacionales e internacionales.

Las autoridades a cargo de la educación deberán tomar las provisiones para la asignación presupuestaria regular de fondos que aseguren el mantenimiento adecuado de escuelas y cursos nacionales para la formación permanente de personal para bibliotecas. Deberán realizarse esfuerzos para mejorar la calidad de la enseñanza, para designar a la brevedad posible profesores de tiempo completo, para organizar la biblioteca necesaria de material profesional y para disponer de los fondos que permitan sufragar todos los gastos inherentes al mantenimiento de una escuela profesional.

c. Organización de Colecciones y Administración de Servicios

Bibliotecarios.

A fin de lograr el aprovechamiento óptimo de recursos mínimos, tanto humanos como bibliográficos y físicos, es menester realizar denodados esfuerzos en el nivel nacional para reorientar el concepto sobre bibliotecas públicas y escolares que en la actualidad representa el mantenimiento virtualmente exclusivo de instituciones individuales no relacionadas entre sí, convirtiéndolo en el desarrollo de sistemas de bibliotecas públicas y escolares que sirvan a un público más numeroso. Deberán usarse bases de población más amplias para la planificación de estos sistemas y de servicios tanto dentro como fuera de los edificios que ocupan las bibliotecas.

Estos sistemas deben organizarse en forma tal que se logre una centralización o coordinación máxima de las colecciones, de los procedimientos técnicos inherentes a la adquisición, catalogación y clasificación de libros, de los préstamos por medio de colecciones de depósito y de préstamos individuales y del suministro de servicios

de referencia y de guía a los lectores. Deben explorarse las posibilidades de extender los recursos de la biblioteca más allá del edificio que ocupa por medio de servicios de bibliotecas ambulantes, colecciones de armarios portátiles, préstamos a grupos de estudio, etc., a fin de poner el mayor número de libros a disposición del mayor número posible de lectores.

En párrafos anteriores relativos a la planificación nacional, se hizo hincapié en la necesidad de realizar un análisis preliminar de los materiales de lectura requeridos, seguido de un estudio más profundo sobre los servicios bibliotecarios actualmente disponibles, destacándose asimismo la conveniencia de usar ciertas bibliotecas públicas y escolares en calidad de bibliotecas "piloto" o de demostración. El plan nacional formulado para los servicios bibliotecarios mínimos incluirá el criterio relativo al grado en que debe estimularse y asistirse a las bibliotecas públicas locales y asimismo la forma en que deben funcionar los sistemas nacionales, estatales y regionales. A fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles, en algunos países puede resultar conveniente la coordinación de las bibliotecas públicas y escolares. En todos los países debe tratar de establecerse la máxima cooperación entre ambos tipos de bibliotecas.

La designación de bibliotecas de demostración permitirá la experimentación, muy especial en lo que se refiere a los servicios regulares de bibliotecas y a los servicios de extensión para llevar libros a los lectores y para colaborar con los programas de educación de adultos y de alfabetización, permitiendo una mayor precisión en la determinación de los costos para suministrar mejores servicios bibliotecarios en todo el país.

En oportunidad en que se ponga en práctica la segunda etapa del programa, debería ser posible determinar el costo aproximado de los servicios y medios bibliotecarios mínimos pero adecuados que pretenden establecer en un período de 10 años, así como los

gastos que demanda la iniciación del establecimiento de colecciones de depósito sobre una base regional, la ejecución de programas cooperativos o centralizados que resultan de utilidad para el manejo técnico de los materiales, y para incrementar la ayuda a un número pre-determinado de bibliotecas experimentales nuevas. En la tercera etapa de las operaciones, debería hallarse en ejecución un programa regular que incorpore estas actividades ya que, en tal oportunidad, se contará con un número más adecuado de bibliotecarios para este fin y, además se habrá creado una mayor demanda de servicios mejores y más numerosos. En tal ocasión el programa puede ampliarse en la medida en que se proporcionen fondos para bibliotecas nuevas y para servicios nuevos.

El Suministro de Libros para Niños, Jóvenes y Adultos Recién Alfabetizados y su Relación con los Programas de Educación de Adultos.

En párrafos anteriores se hizo mención de la urgente necesidad de contar con materiales de lectura para niños, jóvenes y adultos que acaban de aprender a leer. La enorme riqueza de la literatura infantil de otros países hasta ahora no ha sido traducida al español y al portugués, con excepción de ciertas obras infantiles clásicas y algunos libros con láminas adaptados de películas cinematográficas recientes. En general los libros, por este y otros motivos, no han sido un elemento básico en el proceso educativo. El adulto que ha realizado un gran esfuerzo para aprender a leer, con frecuencia vuelve a caer en el analfabetismo, al igual que el niño, por falta de materiales de lectura, escritos para satisfacer sus intereses pero en su nivel de lectura.

El costo constituye un elemento importante en el suministro de materiales de lectura fáciles de leer. A fin de proporcionar un mercado más amplio a precios razonables, es decir libros en cantidad para niños, jóvenes y los adultos recién alfabetizados, será necesario usar la base más amplia posible para su distribución. Por lo

tanto, es urgente proporcionar apoyo a los esfuerzos organizados tendientes a producir libros y folletos que pueden ser leídos por estos segmentos de la población en todos los países de América Latina.

La disponibilidad de materiales de lectura en número cada vez mayor a precios módicos es una cuestión que debe ser objeto de atención tanto en las esferas nacionales como en las internacionales. Toda vez que sea posible económicamente deberá aprovecharse el comercio local de libros. Sin embargo, en muchos casos los materiales adaptados al programa no resultan prácticos para ventas comerciales, pero son esenciales para la continuidad del programa. Es en este aspecto que resulta sumamente necesario hacer esfuerzos cooperativos a fin de aprovechar el número limitado de especialistas disponibles, para programas que devenguen los máximos beneficios posibles. Al mismo tiempo, será necesario asegurar que las necesidades de cada país en particular pueden ser satisfechas con materiales que serán leídos, comprendidos y disfrutados por la población, a pesar de grandes diferencias en lo que atañe al medio ambiente y a la experiencia.

Uno de estos "centros de literatura" es el Fondo "El Libro del Pueblo" una institución organizada en 1961 con fines no lucrativos a los efectos de estimular la producción y distribución de tales materiales en ediciones a precios módicos. Sus objetivos específicos son: 1) promover la campaña contra el analfabetismo proporcionando materiales para los que acaban de aprender a leer; 2) permitir a los niños de América Latina aprovechar mejores oportunidades para la educación con una base intelectual mejor lograda por medio de los libros y estimular buenos hábitos de lectura que perduren durante toda la vida; 3) contribuir al desarrollo intelectual, económico, científico y social de los países de América Latina ampliando la base y los horizontes culturales de sus ciudadanos; 4) estimular el desarrollo de servicios

bibliotecarios escolares y públicos; 5) promover la creación de un núcleo de literatura infantil por autores latinoamericanos, y 6) contribuir al desarrollo de la economía de América Latina aumentando el comercio de libros.

El Fondo "El Libro del Pueblo" busca la colaboración y cooperación de educadores, escritores, bibliotecarios y otros líderes intelectuales del Hemisferio por medio de su junta internacional de directores, junta honoraria de patrocinadores y su consejo asesor, especialmente en lo que concierne al contenido adecuado de los libros, selección de obras para su traducción y reimpresión para la identificación de posibles autores nuevos para los libros educativos y de esparcimiento que espera publicar. En la medida de lo necesario, el Fondo estimulará la creación de comités nacionales de asesoramiento o de organismos de cooperación tanto para la selección y producción, como para la distribución y el uso de los materiales producidos.

Además, hay necesidad de contar con otros libros, tales como libros de texto y manuales técnicos para su uso en todos los niveles de educación, libros científicos, desde las ciencias básicas hasta los aspectos más avanzados del desarrollo científico y tecnológico, que se requieren en los idiomas que se hablan en América Latina, así como materiales de lectura de índole general para fines informativos y de esparcimiento, publicados en ediciones de precios módicos que el público puede comprar.

Es de esperar que fundaciones filantrópicas, personas y organizaciones particulares, como también los gobiernos y los organismos intergubernamentales extiendan ayuda económica a empresas tales como el Fondo "El Libro del Pueblo" y a otros programas cuya finalidad es la de poner el mayor número posible de libros en manos del mayor número de personas al más bajo costo.

A fin de facilitar la libre corriente de información a través de las fronteras, las naciones de América Latina deben considerar la conveniencia de reducir o eliminar barreras aduaneras o postales existentes para la importación de libros y otros materiales de lectura. Los países que aún no lo han hecho, deben considerar la ratificación y la adhesión a acuerdos internacionales e interamericanos para el libre flujo de libros, el mayor intercambio internacional de publicaciones entre bibliotecas y las disposiciones sobre propiedad literaria; así como otros acuerdos culturales que beneficiarían la vida cultural de las naciones.

En las distintas clases de programas para la educación de adultos, se deben hacer esfuerzos no solamente para impartir cierta instrucción a los adultos, sino para orientarlos hacia los medios que le permiten educarse y adquirir conocimientos por cuenta propia por medio de la lectura continuada y la consulta de libros. Los bibliotecarios y los educadores deberían colaborar estrechamente para coordinar los servicios de bibliotecas públicas y escolares con los programas de educación de adultos, y muy especialmente con las campañas de alfabetización, a fin de asegurar el uso continuado de materiales de lectura y para estimular el aprendizaje continuo por medio de los libros.

Con la mayor disponibilidad de libros a precios módicos puede preverse que es posible incrementar las colecciones de las bibliotecas públicas y escolares a un costo muy inferior al que prevalece en la actualidad y que será posible satisfacer más adecuadamente las necesidades de los lectores actuales y futuros. Con la disponibilidad adecuada del libro, elemento básico de la educación existe mayor certeza de que se lograrán los objetivos de la Alianza para el Progreso para elevar el nivel intelectual de los pueblos de América Latina.

SEGUNDA PARTE

PLANEAMIENTO DE UN MEJOR SERVICIO DE BIBLIOTECAS

PUBLICAS Y ESCOLARES DE LA AMERICA LATINA

PLANEAMIENTO DE UN MEJOR SERVICIO DE BIBLIOTECAS
PUBLICAS Y ESCOLARES DE LA AMERICA LATINA

I. LA EDUCACION, LAS BIBLIOTECAS Y LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

Finalidades de la Alianza

La finalidad principal de la educación según la define la Alianza para el Progreso, consiste en lograr el desarrollo general de todo ser humano. El logro de esta finalidad es factor decisivo para el progreso económico y social del Hemisferio. Para alcanzar este objeto las naciones tienen que desarrollar sistemas educativos que sean cuantitativa y cualitativamente adecuados a sus necesidades respectivas y que estén coordinados con el planeamiento integral del progreso económico y social. Al mismo tiempo, el sistema educativo de cada país debe ofrecer oportunidades educativas iguales para la población urbana y la rural.

Entre las metas que la Alianza para el Progreso se propone alcanzar en un período de diez años se cuenta el ofrecimiento de por lo menos seis años de educación primaria, gratuita y obligatoria, para toda la población de edad escolar, lo que aumentaría casi al doble el número actual de alumnos. Se tiene el propósito de reformar y ampliar la educación media con el objeto de que mayor número de personas puedan continuar su educación general y lograr algún adiestramiento vocacional o preprofesional de alta calidad, lo que constituye un aumento considerable sobre el número actual. Se prestará mayor atención a la educación superior, al adiestramiento profesional y vocacional, a la enseñanza de las ciencias y a las investigaciones.

Para los 50 millones de infortunados adultos que hasta la fecha no han tenido acceso a las oportunidades educativas, se realizará un esfuerzo por erradicar el analfabetismo y llevarlos a los niveles mínimos para que participen efectivamente en la vida cultural, social y económica de sus países. Esta labor se hará mediante campañas sistemáticas de educación de adultos, orientadas hacia el desarrollo comunal, la capacitación de la mano de obra y la extensión cultural.

Los forjadores de la Alianza para el Progreso reconocieron que el establecimiento de bibliotecas públicas y escolares es uno de los medios más efectivos para complementar y fortalecer la educación, así como para enriquecer y divulgar los conocimientos. Por lo tanto incluyeron esta actividad entre las metas que desean alcanzar en el ramo de la educación en los años venideros. La Comisión Especial creada por la OEA para la Programación y el Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura en América Latina reiteró la necesidad de ampliar y mejorar las bibliotecas públicas y escolares como programa de acción inmediata.

Sin embargo, el desarrollo de las bibliotecas públicas y escolares depende en grado considerable de la disponibilidad de libros y revistas escritos en los idiomas del pueblo y a su nivel de lectura. Como medio de promover mayor disponibilidad de material de lectura adecuado a las necesidades de la América Latina, la Comisión Especial de la OEA recomienda además, para acción inmediata, el financiamiento de la producción en masa y la distribución de ediciones económicas de libros, con la selección de los títulos a cargo de una comisión ad hoc para asegurar que satisfagan las necesidades de la América Latina.

Es de esperar que el éxito de muchos de los otros programas recomendados para acción inmediata como parte de la Alianza para el Progreso dependa de un vasto aumento de los materiales de lectura y los servicios bibliotecarios disponibles en todos los niveles educativos y culturales. El presente estudio tiene como propósito presentar un examen preliminar, aunque superficial, de las condiciones de la América Latina respecto a las bibliotecas públicas y escolares y de las necesidades mínimas futuras en este ramo, y contiene sugerencias sobre la forma de proceder para alcanzar las metas fijadas por la Alianza para el Progreso.

Propósito del estudio.

Este estudio preliminar de las necesidades de bibliotecas públicas y escolares de la América Latina tiene primero el objeto de descubrir las características generales de las actuales necesidades de material de lectura de la población total, y luego examinar las bibliotecas públicas y escolares existentes y su capacidad de satisfacer estas necesidades. Después se hará un esfuerzo por determinar en términos generales lo que debe hacerse para asegurar que se satisfagan por lo menos las normas mínimas de servicio bibliotecario en un futuro cercano, y recomendar procedimientos para acción inmediata y a largo plazo.

Servicios bibliotecarios al país.

Si bien el presente estudio está dirigido principalmente al mejoramiento y ampliación de las bibliotecas públicas y escolares, es imposible tratar de estos aspectos sin mencionar siquiera su interdependencia con otros servicios bibliotecarios y de documentación, tanto nacionales como de otros países. En rigor, las bibliotecas públicas y escolares contribuyen un aspecto importante que hasta ahora se ha descuidado del conjunto de elementos que contribuyen al suministro de material de lectura y servicios de información que necesitan los pueblos de la América Latina. Además, la carencia de buenas bibliotecas públicas y escolares ha llevado al uso y abuso de otras bibliotecas por los estudiantes y el público en general, perjudicando con frecuencia a las bibliotecas creadas para otros fines, y a la vez retardando el desarrollo normal de las bibliotecas públicas y escolares establecidas especialmente para atender las necesidades del público y de los estudiantes.

Para que los habitantes de todos los países tengan acceso razonable a los libros que necesitan y desean, es necesario desarrollar buenos programas en los años venideros para coordinar y ampliar los servicios de las bibliotecas, tanto nacionales

como especializadas, al igual que bibliotecas para el ciclo completo de educación: primaria, secundaria, vocacional y técnica y educación superior, así como para el público alfabetizado y recién alfabetizado. La planificación nacional de los servicios bibliotecarios, concepto totalmente nuevo, tendrá que incluir la consideración del grado en que esté completa y actualizada la bibliografía nacional, el fomento del comercio de libros, el mantenimiento de normas de organización bibliotecaria, el desarrollo de programas cuidadosamente proyectados y ejecutados de canje de publicaciones, el adiestramiento adecuado de suficiente personal para prestar servicios bibliotecarios mínimos, y la legislación y financiamiento que se necesitan para llevar a efecto todos estos planes.

Además, en el presente estudio se enfocará la atención en los servicios característicos de la biblioteca pública y escolar más bien que en la creación de acervos de bibliotecas. De primordial importancia es la necesidad de proporcionar al mayor número de personas material de lectura que esté de acuerdo con su capacidad de leer y con sus preferencias. De interés sólo pasajero en este estudio es el establecimiento de servicios para investigadores y grupos de intereses especiales, y de otros servicios especializados que prestan las grandes bibliotecas a los lectores más instruidos y refinados.

Definición de "Bibliotecas Pública y Escolares".

Un factor perturbador en el examen de las necesidades de la América Latina en materia de biblioteca pública y escolar es la falta de una comprensión exacta de lo que significan esas bibliotecas. Aun el concepto de "biblioteca pública" varía de país a país, y de una a otra zona de desarrollo. Los países más adelantados del mundo han visto la evolución de la institución independiente y autónoma llamada "biblioteca pública", a través de un período de aumento en número y cooperación,

conocido con el nombre de "movimiento en favor de la biblioteca pública", hasta llegar al punto en que se da más importancia a los "servicios de la biblioteca pública" que comprende el concepto de "biblioteca pública".

Cuando la persona media de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña habla de la biblioteca pública se refiere a un establecimiento bien organizado, apoyado por la comunidad, gobernado por sus propias autoridades, mantenido principalmente a expensas públicas para uso gratuito de la población adulta y juvenil y que proporciona, libre de censura y de prejuicios religiosos o políticos, los materiales que más necesita generalmente la comunidad. Aun en esos países, la necesidad de unidades administrativas mayores y la de proporcionar material de lectura a sectores cada vez más grandes de la población no incluidos en grupos comunales bien definidos, ha conducido a programas regionales, estatales y hasta nacionales para que los servicios bibliotecarios lleguen a todo el público.

Otro concepto de la biblioteca pública es el de una institución, sea cual fuere la forma en que se sostiene, que está abierta al público y le permite consultar libros en el propio local de la biblioteca o mediante préstamo. Según esta definición pueden llamarse "públicas" la mayoría de las bibliotecas nacionales de la América Latina, muchas de las bibliotecas de universidades, dependencias gubernamentales e instituciones doctas, casi todas las "bibliotecas por suscripción" y hasta algunas de las bibliotecas de la industria y de asociaciones particulares.

Aunque estas bibliotecas que están abiertas al público, desempeñan una importante función entre los recursos de que dispone la población de un país, para los efectos de este estudio se interpretará la "biblioteca pública" como un establecimiento que se mantiene con fondos públicos y que proporciona material general de lectura escogido especialmente para llenar las necesidades y satisfacer los intereses del público adulto y juvenil, ya sea en instituciones individuales o mediante

servicios bibliotecarios de extensión de varias clases. En la creencia de que el gobierno está obligado a mantener servicios bibliotecarios para todos, de la misma manera que es responsable de la educación formal de toda la población, este análisis se concentrará en la prestación de servicios de biblioteca pública mantenidos con fondos públicos, prescindiendo de las otras bibliotecas que permiten el uso de sus colecciones al público en general.

Para los fines de este estudio, cuando se habla de "bibliotecas escolares" se hace referencia, en teoría si no siempre en la práctica, a colecciones bien organizadas de material de lectura apropiado para complementar el programa de estudio y los libros de texto, así como de libros de consulta, necesarios para los maestros y estudiantes de las escuelas primarias y secundarias. Puede tratarse de colecciones centralizadas en un solo lugar de una escuela que a su vez incluyan colecciones para préstamos a las distintas aulas, o colecciones de préstamo de sistemas escolares más amplios y de sus acervos bibliotecarios. Teóricamente no deben ser obras de texto, excepto las que requiera el maestro. En un sentido más moderno, serán "centros de materiales" audiovisuales y de lectura.

II. NECESIDADES DE MATERIAL DE LECTURA DE LA AMERICA LATINA: PROBLEMA ACTUAL

Los Libros y la Educación

Al establecer que el desarrollo y la ampliación de los servicios bibliotecarios sería uno de los objetivos de la Alianza para el Progreso, los líderes del Hemisferio trataron de forjar el eslabón que hasta ahora faltaba en la cadena de elementos que comprenden las oportunidades educativas adecuadas. Los libros, incluso los de texto, por lo general no han sido parte integrante del proceso docente de la América Latina. La biblioteca escolar es prácticamente desconocida en las escuelas primarias y sólo unas pocas de secundaria pueden alardear de una colección de libros organizada como biblioteca y administrada por un bibliotecario profesional. El desuso de los

libros en la enseñanza universitaria se cita como causa de que las autoridades universitarias por lo general no prestan atención a las bibliotecas universitarias. Las bibliotecas públicas han hecho muy poco con el fin de estimular a la población para que continúe instruyéndose.

No obstante, en todo examen que se ha hecho de la educación de la juventud y de la continuación de la instrucción de adultos, se ha encontrado que es necesario abordar la importante cuestión de la disponibilidad de material de lectura y de la suficiencia de los servicios bibliotecarios que se prestan a estudiantes y al público.

Se ha escrito mucho, principalmente en términos sentimentales, acerca del valor de los libros. Sin embargo, el uso de los libros como principal factor del proceso educativo se deja a un lado para prestar más atención a los problemas de capacitación de mayor número de maestros, construcción de aulas, reformas del plan de estudio y a las posibilidades menos comunes que ofrecen los materiales audiovisuales y los equipos científicos. Pocos de los países latinoamericanos facilitan gratis libros de texto, ni siquiera a sus escuelas públicas. Sólo uno de ellos puede decirse que ha hecho un esfuerzo por hacer llegar libros de texto especialmente preparados para los niños de escuela a todos los niños del país.

No obstante, la aguda falta de maestros acentúa la necesidad de que se tomen medidas inmediatas para facilitar libros a los niños de escuela y a los adultos de la América Latina que saben leer, a fin de que puedan continuar su educación ya sea con la ayuda del maestro o sin ella. La mayor facilidad de disponer de materiales de lectura y servicios bibliotecarios podría beneficiar mucho al maestro que tiene preparación limitada, puesto que con ello tendría la oportunidad de aumentar su conocimiento de la disciplina que ha de enseñar. El libro de texto por sí solo no es suficiente para darle el conocimiento más amplio que necesita.

Para los fines de la discusión, podemos decir que el proceso educativo es un proceso doble, que entraña tanto la enseñanza como el aprendizaje complementario. Algunos libros sirven mejor para la enseñanza, otros para el aprendizaje. Aunque el libro de texto cumple con ambas funciones, se escribe especialmente para la labor del aula. Por su contenido y presentación lógica del mínimo de información que se necesita aprender, el libro proporciona beneficio máximo cuando lo usa el maestro con el discípulo. La presentación sintética de información debe complementarse con otros libros que no sean de texto para que el aprendizaje pueda extenderse más allá de los límites del maestro y del aula. En esto estriba la importancia de la buena biblioteca escolar tanto al nivel elemental como secundario.

En la América Latina se han gastado y se gastan incontables millones de dólares en enseñar rudimentos de lectura, pero hasta la fecha se ha prestado poca atención al suministro de los medios que permitan retener y convertir esos conocimientos en hábito de lectura entre niños y adultos.

La lectura se enseña generalmente con textos elementales o libros de lectura. Para un niño corriente que tenga curiosidad e interés normales en aprender, esto no basta, debe suministrársele más material de lectura que esté al nivel de su comprensión. La facultad de leer se mejora leyendo y se pierde si no se practica. Esto explica el gran número de niños y adultos que, aunque aprendieron a leer, han vuelto a sumirse en el analfabetismo.

El hábito de la lectura, al igual que la facultad de leer, se desarrollan gradualmente con la práctica constante. Es importante para el proceso educativo de toda una vida y para lograr el desarrollo máximo del individuo que el hábito de la lectura se desarrolle durante la infancia. "Un adulto que lee adquirió el hábito de la lectura desde su infancia" es un axioma válido para los fines educativos.